

TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)

CONOZCA LA GUÍA PARA REGISTRO DE PROVEEDORES aquí: <https://bit.ly/37XMcPg>

ANEXO I - TERMINOS DE REFERENCIA

Objetivo	<i>RFQ/LAC30/2021/03309/Provisión de computadores portátiles (notebooks) y periféricos para ONU Mujeres en Chile.</i>
Duración	4 meses (julio- octubre)
Unidad organizacional	Oficina ONU Mujeres en Chile
Área de experticia	Venta de equipos computacionales y accesorios
Lugar de destino	No presencial

I. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

La entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres, ONU Mujeres, basándose en la visión de igualdad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, trabaja para eliminar la discriminación en contra de las mujeres y las niñas; por el empoderamiento de las mujeres, y para lograr la igualdad entre mujeres y hombres como socios y beneficiarios del desarrollo, por los derechos humanos, en las acciones humanitarias, en la paz y seguridad. Al colocar los derechos de las mujeres como el eje central de su labor, ONU Mujeres lidera y coordina los esfuerzos del Sistema de las Naciones Unidas para asegurar que los compromisos de igualdad y transversalidad de género se traduzcan en acciones en todo el mundo. Al mismo tiempo, ejerce un liderazgo sustantivo y coherente para apoyar las prioridades y los esfuerzos de los Estados Miembro, construyendo una asociación eficaz con el gobierno, la sociedad civil, así como con otros actores relevantes.

Las seis áreas de prioridad son:

- Expandir las voces, el liderazgo y la participación de las mujeres.
- Eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Fortalecer la implementación de la agenda de paz y de seguridad de las mujeres.
- Aumentar la autonomía económica de las mujeres.
- Hacer que las prioridades en materia de igualdad de género sean esenciales en los planes, presupuestos y estadísticas nacionales, locales y sectoriales.
- Implementar normas, políticas y parámetros mundiales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, sentando bases para la adopción de medidas por parte de los gobiernos y de otros interesados a todos los niveles.

Dos acuerdos internacionales forman la base de la labor de ONU MUJERES: la Plataforma de Acción de Beijing, resultante de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1995, y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, considerada como la Declaración fundamental de los Derechos de la Mujer. El espíritu de estos acuerdos quedó reafirmado en la Declaración del Milenio y en los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos para el 2015. Las resoluciones del Consejo de Seguridad, 1325 (2000) sobre la mujer, la paz y la seguridad, y 1820 (2008) sobre la violencia sexual en conflictos, también son referentes fundamentales para la labor de ONU MUJERES en apoyo a las mujeres en situaciones de conflicto y posteriores al conflicto.

La Oficina de ONU Mujeres en Chile tiene una oferta programática, actualmente compuesta por:

- Programa Originarias
- Programa Second Chance Education- Tu Oportunidad (SCE)
- Programa de Respuesta inmediata para la reintegración económica y sostenible de jóvenes mujeres en Chile (MPTF)
- Proyectos asociado al Proceso Constituyente y Paz

En este contexto, se busca la provisión de bienes, específicamente de equipos computacionales y periféricos para asegurar la correcta implementación de los programas y funcionamiento de la gestión operativa.

II. OBJETIVO DEL CONTRATO

2.1. Adquisición de los siguientes bienes:

	ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD SOLICITADA
1	Notebooks	Notebook similar o superior a HP EliteBook 840 G6 (marca referencial), Considerando: Sistema operativo Windows 10 Pro64 o similar o superior. Memoria y almacenamiento 8 GB de memoria, similar o superior. Almacenamiento en SSD de 256 GB Velocidad del procesador 1,6 GHz. Procesador Intel® Core™ i5 de 8° generación Procesador Intel® Core™ i5-8265U con gráficos Intel® UHD 620 similar o superior. Pantalla FHD, IPS, antirreflectante, (1920 x 1080) o similar o superior. Tipo de batería de larga duración o similar o superior. Cámara HD de 720p, similar o superior. Puertos 2 USB 3.1 Gen 1 (de carga). 1 combinación de auriculares y micrófono. 1 HDMI 1.4b. 1 conector de acoplamiento. Alimentación compatible con tipo de clavijas y voltaje en Chile. Garantía de al menos 6 incluida	12
2	Mochilas	Bolso para equipo notebook, sintético, para equipos de 15,6", color negro o azul oscuro.	10
3	Cámara Web	Web Cam profesional para notebook, micrófono incorporado, compatible con especificaciones de Notebook (cuadrante 1), 4K o superior, con capacidad de zoom.	2

4	Aro de luz para conferencias	Aro de luz para computadora, luz ajustable, base y soporte incluidos, considere al menos 3 temperaturas y variaciones de color (luz cálida, luz blanca y luz natural). Aro 26 o superior.	1
5	Mouse	USB inalámbrico mediano	10
6	Auriculares	Formato headset, con micrófono incorporado, con tecnología de cancelación de ruidos.	2
7	Disco Duro 1 TB	Conectividad USD, compatible con Windows, velocidades de transferencia rápida.	1
8	Pad mouse	Ergonómico- Gel	3
9	Repetidor Wifi	Velocidades de transmisión inalámbricas de 300Mbps o equipo superior.	4

2.3. Despacho

Se espera que los productos sean despachados en un plazo de máximo 15 días hábiles¹ desde la emisión de la orden de compra.

Se espera despacho de la gran mayoría de los productos a Dag Hammarskjold 3241, Vitacura, Región Metropolitana, con excepción de los siguientes envíos:

REGION	PRODUCTOS
ANTOFAGASTA	Se espera despacho de 1 notebook, 1 mochila, 1 mouse, en la comuna Antofagasta. Se espera despacho de 1 notebook, 1 mochila, 1 mouse, en la comuna Calama.
VALPARAÍSO	Se espera despacho de 1 notebook, 1 mochila, 1 mouse, en la comuna de Viña del Mar.
ARAUCANÍA	Se espera despacho de 1 notebook, 1 mochila, 1 mouse, en la comuna de Temuco

La entidad proveedora será responsable por la correcta entrega y todos los gastos asociados al despacho de los bienes solicitados.

Los proveedores podrán presentar más de una cotización, en caso de tener productos alternativos que cumplan con las especificaciones técnicas. Se espera que los proveedores entreguen la totalidad de bienes solicitados. Se considerarán ofertas parciales que garanticen la entrega de al menos 80% de los productos solicitados.

VI. PAGO:

El pago será desembolsado tras la entrega y facturación de los productos, previamente solicitados por ONU Mujeres.

El monto a pagar será por los valores señalados en la cotización respectiva, de acuerdo a la oferta presentada por la entidad proveedora. El pago será efectivo una vez que se ha verificado la entrega, a entera

¹ Se podrá flexibilizar el plazo requerido considerando restricciones sanitarias, previa autorización y evaluación de contrapartes. Sin embargo, el proveedor deberá garantizar el cumplimiento del plazo de entrega estipulado en su respectiva propuesta técnica.

conformidad de las contrapartes. La solicitud de pago deberá ser acompañada de la respectiva factura y orden de compra.

VII. EVALUACIÓN

1. Evaluación Preliminar

La evaluación preliminar se realiza para determinar si las ofertas cumplen o no con los requisitos administrativos de la solicitud. En las propuestas se comprueban el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- La empresa o institución proponente no se encuentra incluida entre los proveedores suspendidos de las Naciones Unidas;
- Las propuestas están firmadas por una figura legalmente autorizada a la fecha de presentación;
- La propuesta se presenta de acuerdo con las instrucciones a los proponentes;
- La oferta es válida;
- La oferta es completa y elegible;
- La propuesta contiene los siguientes documentos:
 - Copia/scan de la constitución legal de la empresa según las leyes del país en el que se ubique su Sede.
 - Propuesta técnica y económica (De acuerdo a Anexo C).

VIII. REQUERIMIENTOS

Requisitos mínimos de ONU Mujeres	Respuesta de los/as oferentes
<ul style="list-style-type: none"> • Institución con al menos 2 años de experiencia en venta de tecnología. 	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Entregue información de acuerdo con el formato proporcionado en el Anexo C FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES,
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de especificaciones técnicas asociadas a adquisición de notebooks. 	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Entregue información de acuerdo con el formato proporcionado en el Anexo C FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES,
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de especificaciones técnicas asociadas a adquisición de mochilas 	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Entregue información de acuerdo con el formato proporcionado en el Anexo C FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES,
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de especificaciones técnicas asociadas a adquisición de webcam 	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

	Entregue información de acuerdo con el formato proporcionado en el Anexo C FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES,
<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de especificaciones técnicas asociadas a adquisición de aro de luz 	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Entregue información de acuerdo con el formato proporcionado en el Anexo C FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES,
<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de especificaciones técnicas asociadas a adquisición de mouses 	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Entregue información de acuerdo con el formato proporcionado en el Anexo C FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES,
<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de especificaciones técnicas asociadas a adquisición de auriculares y otros periféricos (Pad mouse; disco duro y repetidor wifi) 	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Entregue información de acuerdo con el formato proporcionado en el Anexo C FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES,
<ul style="list-style-type: none"> Ofrecimiento de garantías para notebooks. 	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Entregue información de acuerdo con el formato proporcionado en el Anexo C FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES,

VII. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La oferta presentada debe incluir los siguientes documentos (criterios clasificatorios de cumplimiento), de acuerdo a los criterios de evaluación antedichos:

- Propuesta completa y firmada
- Personería jurídica
- Propuesta técnica siguiendo el formato provisto en Anexo C;
- Hoja de vida empresarial (máximo 2 carillas).
- Dos (2) referencias de clientes corporativos (incluir información de contacto, nombre, cargo, empresa y correo electrónico).
- Oferta financiera en **Pesos Chilenos** firmada con validez durante todo el período del contrato siguiendo el formato provisto en Anexo C).
- Hoja de vida de cada miembro del equipo propuesto.
- Formulario de empresa conjunta (si aplica)

Nota importante:

- Esta es una competencia abierta a personas **jurídicas únicamente basadas en Chile**

- No serán consideradas ofertas recibidas por parte de personas naturales.
- No serán consideradas ofertas tardías, luego de la fecha de cierre.